



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:285/2019

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Pica, 09/ 04/ 2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta RA N° 240/790/2018 de la Dirección Nacional Servicio Agrícola y Ganadero; Solicitud N° 114 de fecha 03/04/2019 de establecimiento Atacama Bionaturals Products S.A. y Resolución Exenta 2651/2018 Dirección Nacional Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina sectorial SAG Iquique e ingresada con el N° 114 de fecha 03/04/2019.
4. Que, mediante Resolución Exenta N° 2651 de 2018, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se delega en los Jefes de Oficina la facultad de dictar resoluciones para incorporación o suspensión del Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales, LENAA.

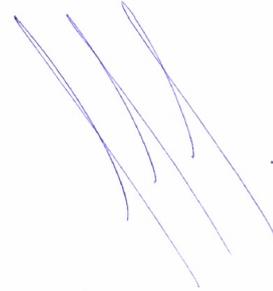
#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad que se señala:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Razón Social de la empresa           | Atacama Bio Natural Products S.A.                              |
| N° y fecha de resolución sanitaria   | No aplica  |
| RUT                                  | 99.576.700-7   |
| Dirección, comuna y nombre de región | Ruta A-665, Km 17, Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá. |
| Representante legal                  | José Luis Arenas Urbina  |
| Número Oficial de registro LENAA     | <b>TA02-001N</b>   |

|   |
|---|
| <b>ACTIVIDAD</b>  |
| ELABORADORA DE ADITIVO DESTINADO A ALIMENTACIÓN ANIMAL. |

## ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ANDRÉS SIMON CERDA**  
**JEFE OFICINA SECTORIAL TAMARUGAL**

## Anexos

| Nombre                                 | Tipo    | Archivo | Copias | Hojas |
|--|---------|---------|--------|-------|
| Solicitud incorporación registro LENAA | Digital |         |        |       |

SVC/FAAR/JMS

Distribución:

- Sue Vera Cortez - Directora Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Leonardo Turra Corrales - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Or. Tarapacá
- Andrés Simon Cerda - Jefe Oficina Sectorial Tamarugal - Or. Tarapacá
- Cristian Contreras Muñoz - Funcionario Oficina Sectorial Tamarugal - Or. Tarapacá
- Fernando Aguilar Ríos - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or. Tarapacá
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Administración y Finanzas Región de Tarapacá - Or. Tarapacá
- Alonso Hernan Soto Jimenez - Jefe (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC
- Jose Luis Arenas Urbina

Oficina Sectorial Tamarugal - Maipú N°60